

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11298** *OMNISOFT INFORMÁTICA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "OMNISOFT INFORMÁTICA, S.A." de fecha 23 de octubre de 2014, se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 3, 1.º, Notaría de doña Almudena Zamora Ipas, el día 22 de diciembre de 2014, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 23 de diciembre de 2014, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto) e Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio si procede.

Tercero.- Análisis de la situación actual de la empresa, perspectivas de futuro y decisiones jurídico mercantiles a adoptar.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.- Cambio del órgano de administración de la Sociedad, cese de los actuales Consejeros y, en su caso, nombramiento de Administrador único y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.- Delegación en el Administrador único de las facultades para completar, interpretar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar y se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y asimismo, que están a disposición de los accionistas que así lo soliciten, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el texto íntegro de la modificación propuesta, así como solicitar su entrega y envío gratuitos.

Madrid, 24 de octubre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis González Rodríguez.

ID: A140054728-1